



RIO GALLEGOS, 15 MAR. 2002

VISTO:

El Expediente N° 15.524/02 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita el Concurso Público y Abierto de Antecedentes y Oposición tendiente a cubrir un cargo docente en el Area : Álgebra y Geometría - Orientación: Matemática Discreta - Categoría Profesor Asociado - Dedicación Completa, cargo "a" - Res. N° 177/C.S/01;

Que el proceso de inscripción y la exhibición de la nómina de inscriptos se efectuó conforme a lo estipulado en la Ordenanza N° 028/UNPA/99, no habiéndose registrado impugnación alguna;

Que de acuerdo a lo establecido en el Artículo 14° - Inciso "d" de la citada norma legal corresponde nominar a los postulantes;

Que se debe proceder en consecuencia dictando el instrumento legal pertinente;

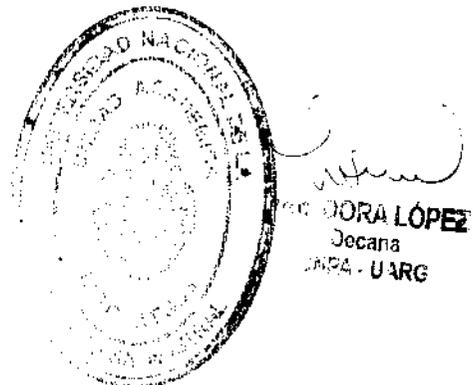
POR ELLO:

LA DECANA DE LA UNIDAD
ACADEMICA RIO GALLEGOS
DISPONE:

ARTICULO 1°.- ESTABLECER como postulante habilitada para participar en el Concurso Público y Abierto de Antecedentes y Oposición en el Area: Álgebra y Geometría - Orientación: Matemática Discreta – Categoría Profesor Asociado – Dedicación Completa – cargo "a", a la Prof. María Laura Ivanishevich.-

ARTICULO 2°.- ELEVAR la presente a la Secretaria General Académica.-

ARTICULO 3°.- DESE a conocer y cumplido, ARCHIVASE.-



DISPOSICION N°

086